

**SUBVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE
CERVANTES**

para financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento
contempladas en el Plan TCUE 2018-2020

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

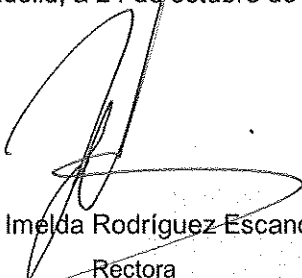
D^a. IMELDA RODRÍGUEZ ESCANCIANO, Rectora Magnífica, con D.N.I. nº 71.928.522-R comparece en representación de la Universidad Europea Miguel de Cervantes con N.I.F. A-47402821, y con domicilio social en C/ Padre Julio Chevalier, nº 2, 47012 Valladolid, provincia de Valladolid.

En relación con la Resolución de 5 de octubre de 2018 de concesión de una Subvención por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) por importe de 179.316 €, destinada a la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018-2020, y habiendo recibido la notificación de subvención, y según lo previsto en el resuelvo quinto de la citada resolución, a los cuales queda supeditada la concesión de la subvención indicada,

ACEPTA la subvención concedida en todos los términos y condiciones establecidos en la Resolución de 5 de octubre de 2018 de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Se acompaña, a esta aceptación, la ratificación del equipo de trabajo inicial respecto a la propuesta inicial, solicitando la actualización del mismo para adaptarlo a la composición actual del equipo de trabajo y las condiciones impuestas en la Resolución de 5 de octubre de 2018.

En Valladolid, a 24 de octubre de 2018


Fdo. Imelda Rodríguez Escanciano
Rectora

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANAZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

